



VEROSIMILITUD O NECESIDAD

Eduardo Sinnott

[Universidad del Salvador]

[eduardosinnott@hotmail.com]

ORCID: 0000-0002-7609-3704.

Resumen: En el presente trabajo se procura establecer el sentido de las nociones de verosimilitud (τὸ εἰκόσ) y de necesidad (τὸ ἀναγκαῖον) en la fórmula "de acuerdo con la verosimilitud o de acuerdo con la necesidad" que desempeña un papel de importancia en la normativa expuesta por Aristóteles en la *Poética*. De ambas nociones, la primera se presenta mucho menos problemática que la segunda, cuyo examen y aclaración reclaman que se atienda a lugares de la obra de Aristóteles que no han sido (o casi no han sido) tomados en cuenta en este respecto. Se procura mostrar la afinidad o identidad última en la visión aristotélica de la acción en el dominio de la poética y en de la ética, y establecer la relación conceptual que en la *Poética* se sugiere que existe entre las dos nociones.

Palabras clave: Aristóteles - *Poética* - verosimilitud - necesidad - teoría de la narración - teoría de la acción

Verisimilitude or necessity

Abstract: The aim of this paper is to establish the meaning of the notions of verisimilitude (τὸ εἰκόσ) and necessity (τὸ ἀναγκαῖον) in the formula "according to verisimilitude or according to necessity", which plays an important role in the rules presented by Aristotle in his *Poetics*. The former notion is much less problematic than the latter, whose examination and clarification demand that attention be paid to passages in Aristotle's work that have not been (or almost have not been) taken into account in this regard. An attempt is made to show the affinity or ultimate identity in the Aristotelian vision of action in the domains of poetics and ethics, and to establish the conceptual relationship that is suggested to exist between both notions in the *Poetics*.

Keywords: Aristotle - *Poetics* - verisimilitude - necessity narrative theory - action theory

Preliminar

En la *Poética*, Aristóteles se vale de la fórmula "de acuerdo con la verosimilitud o de acuerdo con la necesidad (κατὰ τὸ εἰκόσ ἢ τὸ ἀναγκαῖον)" para expresar

la regla que en las piezas narrativas debe presidir, por un lado, la relación entre los caracteres (ἦθη) que son agentes de la acción (πράξις) y la acción, y, por otro, la relación que une las unidades (los πράγματα) que forman la trama (μῦθος) en que es expuesta la acción¹. Pese a la importancia que las dos nociones tienen en la normativa de Aristóteles, las referencias aclaratorias a ellas en estudios y en comentarios son comparativa-

1 Cfr. *Poética* 1451a27-28; 1451a38; 1451b9; 1452a24; 1452a20; 1454a34; se hace referencia a la verosimilitud y la necesidad en relación con la extensión de la trama en 1451a12-13, y, en relación con el reconocimiento, en 1455a17; cfr. 1456a24; 1460a27; 1461b15. La fórmula citada arriba se halla casi exclusivamente de la *Poética*; cfr. *Retórica* 1402b27.



mente parcas y se centran más bien en la noción de verosimilitud que en la de necesidad; además, se suele dejar en la penumbra la relación que deba suponerse que a los ojos de Aristóteles se da entre ellas². En lo que sigue nos proponemos repasar los puntos centrales concernientes a ambas nociones; establecer, en particular, el sentido que en el contexto de la *Poética* tiene la noción de necesidad referida a la acción humana, y examinar el lazo conceptual que pueda haber entre ellas. Sobre todo en estos dos últimos puntos el presente trabajo aspira a aportar una perspectiva con un matiz nuevo.

La verosimilitud

Como muchas otras nociones de la filosofía de Aristóteles, la de verosimilitud (εἰκός) interesa a varios dominios filosóficos. Por lo pronto, es de importancia en las dos artes del lenguaje acerca de las que Aristóteles teorizó, esto es, la retórica y la poética; es relevante, además, en los dominios de la dialéctica y de la lógica, y también desempeña un papel de importancia en la ética y en la física. En las disciplinas mencionadas introduce Aristóteles otras nociones, afines a aquella, con la que forman una especie de constelación conceptual. De tales nociones, la más amplia, y la más apta, creemos, como punto de partida y de referencia para la con-

sideración de la temática anunciada, es la distinción de las dos formas de regularidad que el Filósofo reconoce³, esto es, [1] la *regularidad absoluta*, carente de excepciones, que se da en las cosas que se producen “por necesidad (ἐξ ἀνάγκης) siempre (ἀεί) del mismo modo (ὁσαύτως)”, y [2] la *regularidad relativa*, que se da en las cosas que ocurren del mismo modo nada más que “en la mayoría de los casos (τὸ ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ)” y admiten, por tanto, excepciones. Si se quitan esas dos formas de regularidad, lo que resta es [3] la mera coexistencia o sucesión de hechos no ligados entre sí por ninguna regla definible, es decir, hechos que se dan de manera simultánea o el uno después del otro en forma aleatoria o azarosa. Estos hechos forman el dominio, cuyo sesgo más saliente es la indeterminación, de todo lo que se produce “por accidente (κατὰ συμβεβηκός)”⁴.

3 Lo hace más o menos en los mismos términos en *Tópicos* 112b1-2; *Física* 196b10-13; *Metafísica* 1025a15; 1026b27-1027a4; *Ética a Nicómaco* 1112a23-26.

4 Ejemplo aristotélicos: de [1] es la regularidad expresada en un enunciado como: “La suma de los ángulos internos de un triángulo es igual a dos rectos”; de [2], la expresada en un enunciado como: “La mezcla de agua y miel es benéfica para el que tiene fiebre”; de [3], la relación expresada en enunciados que registran lo que fácticamente se da en un caso particular: “Este hombre es blanco”; “Este día de verano hace frío”. La raíz última o la causa última del accidente reside, dice Aristóteles, en la materia; cfr. *Metafísica* 1027a12-15. Acerca de la noción de accidente en general, cfr. *Metafísica*. Nos apresuramos a hacer a un lado aquí la cuestión de si la diferencia entre [1] y [2] es de índole “subjettiva” en el sentido de que de-

2 Son ejemplos de trabajos susceptibles de las dos observaciones críticas ROSTAGNI (1945); LUCAS (1978); GARCÍA YEBRA (1992); SINNOTT (2004).

Pues bien, de la regularidad relativa de determinadas secuencias de cosas o fenómenos, es decir, del hecho de que cuando se produce *A* las más de las veces se produce también *B*, todos, piensa Aristóteles, tenemos cierto grado de constancia o de saber. Eso hace que cuando se da *A*, se suscite en nosotros la expectativa de que *probablemente* ha de darse también *B*. Ese saber que se tiene de la regularidad relativa de las cosas hace, pues, que, si se da *A*, estimemos *verosímil* (εἰκός) o *creíble* (πιθανόν) que también se ha de dar *B*; o que, si consta que se ha dado *B*, nos sea verosímil o creíble que antes se haya dado *A*, y muchas veces ese saber de lo que se da en la mayoría de los casos ha llegado a ser una creencia común muy difundida y arraigada e insistente en el tiempo, esto es, se ha convertido en lo que se llama un “ἔνδοξον”⁵. El campo de lo verosímil (εἰκός) es, pues, teóricamente coextensivo con el de la regularidad relativa⁶. El saber acerca de esta forma de regularidad deriva primariamente de la experiencia (ἐμπειρία), es decir, es resultado no

penda del método o de los instrumentos de observación de que se disponga, o de índole “objetiva”, en el sentido de que hay, por un lado, fenómenos intrínsecos o constitutivamente regulares y, por otro, fenómenos que no lo son, lo cual implicaría la idea de un margen indeterminación “real” en las cosas.

5 Cfr. *Tópicos* 100b21-23: son ἔνδοξα las opiniones (τὰ δοκοῦντα) “compartidas por todos los hombres o por la mayoría o por los más sabios o por todos estos o por los más conocidos y prestigiosos”.

6 Cfr. *Retórica* 1357b: τὸ [...] εἰκὸς ἐστὶν ἐπὶ τὸ πολὺ γινόμενον.

reflexivo de un proceso espontáneo de inducción por el que captamos (en este caso) que las cosas propenden a darse de este o de aquel modo; secundariamente ese saber procede de lo que, sobre esa base, dicen los otros, o bien, más genéricamente, procede de lo que declara la tradición, la cual nos comunica (o nos ha comunicado siempre ya) contenidos de esa naturaleza, que pasan a estar en nosotros bajo la forma de una *creencia* (πίστις) o de una *suposición* (ὑπόληψις), es decir, como una certidumbre subjetiva que reconocemos y aplicamos expresa o tácitamente como criterio válido para establecer o para aceptar, como hemos dicho, que una cosa se puede dar o no se puede dar, o que pueda que se haya dado o no se haya dado, etcétera. En la apreciación de Aristóteles, tal conocimiento de la regularidad relativa de las cosas es valioso no solo para la vida práctica, sino también para la ciencia, de la que a veces es la única fuente empírica. Por eso la ciencia puede o debe tomarla como guía o atender a ella siquiera en forma preliminar al trabajo propiamente científico, y eventualmente debe justificarla, es decir, dar cuenta de por qué por lo general se piensa o se ha pensado que las cosas son de una manera determinada⁷.

7 Aristóteles da por sentado que toda creencia unánime o generalizada debe de contener al menos un acercamiento a la verdad o una parte de ella, por más que sea en forma imprecisa o unilateral y su aceptación en la ciencia requiera de un examen o una elaboración crítica detenida. En un conocido lugar de la *Retórica* (1355a) se afirma la cercanía o la semejanza del ἔνδοξον a

Es, por otra parte, ese mismo saber el que les proporciona las premisas a dos disciplinas argumentativas emparentadas entre sí, a saber, la dialéctica y la retórica⁸, las cuales comparten el amplísimo o, mejor dicho, infinito dominio de las cuestiones que no pertenecen específicamente a ninguna disciplina científica determinada y, por tanto, no pueden ser dirimidas mediante argumentaciones o pruebas concluyentes y definitivas. Los temas que ambas disciplinas tratan pertenecen, en efecto, al dominio de lo *opinable*, por lo que los argumentos que en ellas se presentan tienen que partir *ex concessis*, esto es, de lo que el interlocutor del debate dialéctico o los oyentes de la pieza oratoria admiten como probable o verosímil. En la argumentación retórica⁹, esas creencias

son recogidas en premisas en que se las enuncia o se las aduce en la condición de pruebas o indicios (σημεία) que comúnmente son aceptados como *probables* o como *necesarios*. El indicio es, en efecto, una “premisa demostrativa o necesaria o comúnmente aceptada (πρότασις ἀποδεικτική ἢ ἀναγκαῖα ἢ ἔνδοξος)”¹⁰. El que la relación entre dos cosas sea admitida comúnmente como relación que se da en la mayoría de los casos (τὸ ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ) autoriza a tomar una de ellas como “indicio (σημείον)” o como prueba verosímil de la otra; eso le confiere la eficacia persuasiva o la aceptabilidad indispensable para la argumentación, aun cuando esta, como hemos dicho, no sea en rigor concluyente, ya que parte de enunciados *probables* (esto es, de enunciados que expresan una relación nada más que probable); esos enunciados son presentados, empero, como si tuvieran la fuerza de los enunciados *necesarios* (esto es, de enunciados que ex-

la verdad (τὸ ὅμοιον τῷ ἀληθεῖ), y ello en razón de que el conocimiento de la probabilidad y el de la verdad pertenecen a la misma capacidad (δύναμις). La valoración positiva que Aristóteles tiene, por tanto, de las opiniones generalizadas y de lo verosímil en general, basada sin duda en su idea de que (como se lo declara en la línea de apertura de la *Metafísica*) la mente humana propende por naturaleza al saber, representa, como es sabido, un notable contraste con la visión platónica, en la que la verosimilitud está indisolublemente asociada a la cultura sofística y no es compatible con la verdad, que es, para ese filósofo, el valor central y distintivo de la filosofía.

8 Ambas disciplinas se corresponden entre sí o bien cada una de ellas es, en su campo, correlato (“ἀντίστοιχος”) de la otra; cf. *Retórica* 1450a1. También la dialéctica argumenta, pues, a partir de premisas comúnmente admitidas (ἐξ ἔνδοξων); cfr. *Tópicos* 100 a18-20.

9 Esto es, en el llamado “entimema” cfr. *Primeros analíticos* 70a10; *Retórica* 1357a30-

b2; 1357a16; la caracterización precisa del entimema plantea algunas obscuridades que no son relevantes aquí.

10 Como se verá poco más abajo en este mismo apartado, las relaciones *necesarias* se dan entre hechos, y no de manera directa en el orden de las acciones. En *Primeros analíticos* 7a1-b10 se declara que el entimema parte “de verosimilitudes o de indicios (ἐξ εἰκότων ἢ σημείων)”; a ese lugar se remite en *Retórica* ii 1357b21-25, donde se dice que el entimema versa acerca de lo que ocurre en la mayoría de los casos (τὸ ὡς ἐπὶ τὸ πολὺ). En lo que precede arriba nos hemos limitado al orden deductivo, que es el relevante aquí; la retórica se vale también de una forma de argumentación inductiva, que es el ejemplo o paradigma.

presasen una relación necesaria). En el dominio particular de la retórica (y en el de la poética) las relaciones relativamente regulares que interesan son las que se dan entre las acciones (πραξιεις) y el modo de ser (ἦθος) del sujeto que es agente de ellas; por ejemplo, el contenido de un enunciado tal como “El que envidia, odia” es comúnmente admitido por todos sin restricciones o sin especificaciones¹¹, así que se lo puede hacer valer como aplicable en un caso particular, a fin de demostrar o persuadir de que las acciones de este o de aquel, de quien consta o se admite que envidia, han sido acciones movidas por el odio y, por tanto, típicas del que odia. Por esa vía, la índole reconocida de la acción conlleva una implicancia acerca de la cualidad (esto es, acerca del modo de ser [ἦθος]) del agente que la realice o la haya realizado.

Es claro, además, que así como en el terreno de la retórica se da por sentado que lo que es comúnmente admitido por los oyentes es para ellos verosímil (εἰκός) y opera como presupuesto básico de la recepción de la pieza retórica, de igual manera,

en el terreno de la poética se da por sentado que lo que comúnmente es admitido por los lectores de un relato (o por el público de la representación dramática de un relato, etc.) es para ellos verosímil y opera como presupuesto igualmente fundamental de la recepción de la pieza narrativa. Pues bien, la parte de la consigna aristotélica expresada por el “κατὰ τὸ εἰκός” se refiere en forma específica a eso, es decir, establece como norma que la narración ha de ajustarse a lo que el público admite comúnmente como verosímil en lo que concierne a la relación entre la cualidad o el modo de ser (ἦθος) del agente de las acciones y la cualidad de las acciones. Lo mismo que en la comunicación retórica, esa concordancia es, pues, en la poética condición primaria de la aceptabilidad de los contenidos.¹² Interesa subrayar que en este nivel no hay (ni podría haber) lugar para la *necesidad* (para un “κατὰ τὸ ἀναγκαῖον”), y ello, por lo pronto, porque en el orden de las creencias comunes las relaciones de necesidad no se dan entre los modos de ser y las acciones, sino, en todo caso, tan solo *entre hechos*. En la retórica (también esto se debe ex-

11 *Primeros analíticos* 70a6-7. Una premisa metarretórica acerca de un enunciado así requeriría, desde luego, que se lo hiciese preceder de un modalizador y se dijera: “En la mayoría de los casos, el que envidia, odia” o “Probablemente, este, que envidia, odie”, etcétera, pero no: “Todo el que envidia odia”, ni tampoco: “Necesariamente, el que envidia, odia”. Como el enunciado probable puede no ser verdadero, y es el enunciado necesario el que no puede ser falso, en el uso retórico de enunciados como aquél no cabe tomar en cuenta o indicar de manera expresa la diferencia modal.

12 Esto implica que se da por sentado que, en principio, el público ve como verosímil en la ficción lo mismo que ve como verosímil en la realidad, aunque, en rigor, Aristóteles toca, aunque no tematiza, las reglas de verosimilitud que son específicamente literarias en el sentido de que integran las convenciones de un género en materia de lo que cabe admitir o no admitir como posible en él, y que no necesariamente concuerdan con lo que se considera posible en la realidad. Cfr. *infra* la nota 18.

tender al terreno de la poética) cabe aducir como prueba de un hecho otro hecho con el que el primero está ligado por una relación de necesidad tal que el uno implica el otro o ambos se implican mutuamente. Los hechos así, que son retóricamente relevantes por entrañar implicancias que atañen a acciones o por presuponer determinadas acciones, son el contenido de los llamados “τεκμήρια”, esto es, de las premisas que expresan relaciones constantes o necesarias entre dos hechos o que son *reconocidas* como tales. Eso hace de cualquiera de esos hechos una virtual prueba irrefutable (ἀλυτον) del otro; por ejemplo, “El que tiene fiebre, está enfermo” o “Puesto que da de mamar, ha dado a luz”¹³. Por cierto, aun el uso de una premisa así está sujeto a la condición de que su contenido sea *verosímil*, porque una premisa es eficaz solo si es *conocida y admitida*; de otro modo no será aceptada, por más que lo que en ella se enuncie sea *verdadero*¹⁴. Y es así porque, a diferencia de lo que se da, por ejemplo, en el marco del debate y la argumentación científica, el dominio pragmático propio de la retórica es el del usuario medio, que

es un hombre sencillo¹⁵: el enunciado retórico se debe ajustar a las creencias que ese receptor ya tiene acerca de las cosas en general, y lo mismo ha de valer, desde luego, para el caso del público de una pieza trágica o de una pieza épica¹⁶.

La necesidad

Cabe preguntarse ahora acerca de lo que expresa la noción de necesidad en la fórmula “κατὰ τὸ ἀναγκαῖον”, es decir, en qué sentido se puede dar la necesidad en la acción humana o en qué sentido puede la necesidad ser puesta en relación con ella en el marco de la visión aristotélica. Me apresuro a señalar que pareciera vano buscar una respuesta clara en el lugar en que es natural buscarla ante todo, a saber, en el léxico filosófico en que consiste el libro V de la *Metafísica*, cuyo capítulo v está dedicado precisamente al análisis de los sentidos de “necesario (ἀναγκαῖον)”; pero ninguna de las aplicaciones de la palabra detalladas allí pareciera corresponder (o acomodarse con claridad o con naturalidad o sin forzamientos) al sentido que la palabra pueda tener en aquella fórmula o que pueda ilu-

13 *Retórica* 1357b15-19. Los dos hechos son comúnmente integran un hecho mayor, del que son parte o aspectos, como es el caso del trueno y el relámpago, mencionados allí por Aristóteles a ese mismo propósito.

14 La prioridad y, por así decir, la autosuficiencia de la verosimilitud se registra con nitidez también en la precedencia que en la *Poética* Aristóteles les reconoce a los “imposibles verosímiles (ἀδύνατα εἰκότα)” respecto de los “posibles increíbles (δυνατὰ ἀπίθανα)”; cfr. *Poética* 1460 a26-27.

15 *Retórica* 1357a11-12: ὁ γὰρ κριτῆς ὑπόκειται εἶναι ἀπλοῦς. Eso y las circunstancias generales de la presentación usual de una pieza retórica haría inoportuno o impertinente detenerse a probar científicamente la verdad del enunciado del que se parte.

16 En todo caso, con la diferencia en el público de uno y de otro de estos dos géneros que se sugiere en *Poética*, especialmente en 1461b26-1462a4.

minarla en alguna medida¹⁷. Por otra parte, hay que hacer a un lado la posibilidad interpretativa de que lo que se dé a entender en la fórmula sea que la acción humana es “necesaria” en el sentido de que esté determinada (ya sea ocasionalmente o en general) por un factor extraño al propio agente de la acción, esto es, un factor que estuviese en la línea de un destino o de alguna otra modalidad de la predeterminación (como la μοῖρα homérica o la ἀνάγκη ο εἰμαρμένη o el *fatum* estoicos), dado que Aristóteles rechaza una cosa así. Tal idea no está presente ni como componente de su teoría de la tragedia ni como forma de ver propia o personal. Pues, por un lado, si bien la idea de una predeterminación o de una destinación (en particular al mal) de la acción humana por obra de los dioses o de un factor impersonal de naturaleza divina (como la μοῖρα) está, por cierto, presente en la teología implícita de muchas piezas trágicas, no tiene ningún correlato definido ni desempeña papel alguno en la teoría aristotélica del género trágico. Por otro lado, es notorio que la teología de Aristóteles excluye la influencia directa de Dios (o de las inteligencias divinas) en la vida de los hombres¹⁸, y que, en consonancia con

eso, en su teoría ética destaca con claridad la autonomía de la acción humana¹⁹. Eso mismo subraya el Filósofo, por otra parte, en un lugar clásico a ese mismo respecto, a saber, en el noveno capítulo de *Sobre la interpretación*, donde rechaza enfáticamente la idea de una predeterminación de las acciones. El marco de ese rechazo es allí la discusión acerca del valor de verdad de los enunciados referentes a hechos particulares futuros, esto es, enunciados tales como “Mañana habrá una batalla naval”. No es fácil establecer (o al menos es cuestión muy

lugar a consideraciones críticas de naturaleza teológica y ética como las que son frecuentes en la *República* platónica. Por otro lado, el dios de los libros 6-9 del capítulo 12 de *Metafísica* tiene la realidad de un “pensamiento de pensamiento (νόησις νοήσεως)” que ignora la existencia misma del mundo, de modo que, como señala la opinión prácticamente unánime de los intérpretes modernos, no podría ejercer ninguna forma de providencia (en el léxico aristotélico no se registra “πρόνοια” ni ningún término equivalente) ni impartir forma alguna de justicia en el mudo humano. En todo caso, el Dios incide solo de manera muy indirecta y externa en la vida de los hombres, a saber, en la condición de causa del movimiento de las esferas, una de las cuales es la del Sol, cuya rotación determina la alternancia del día y la noche, el círculo de las estaciones, y, con su desplazamiento en la elíptica, la interacción y la mutación de los elementos. Cfr. el capítulo 11 del tercer libro de *Acerca de la generación y la corrupción*. En otro sentido, cfr. VERDENIUS (1960); BROADIE (1993; 2003).

17 Por atención al lector omito la justificación detallada de esa apreciación, que se puede suplir fácilmente con la lectura del texto del quinto capítulo del quinto libro de *Metafísica*.

18 En la *Poética* Aristóteles trata y acepta a los dioses de las tragedias solo como tipos de personajes ya definidos por la tradición junto con las demás convenciones propias del género, sin que para él nada de eso dé

19 Cfr. por ejemplo *Ética a Nicómaco* 1099b917; 1112b28; 31-32 En el primero de estos dos lugares pareciera prometerse un tratamiento detallado de la cuestión que no se halla, empero, en ningún lugar de la obra conservada.

debatida) cuál es la respuesta definitiva de Aristóteles respecto del valor de verdad de enunciados de esa especie, pero el punto no es relevante para lo que tratamos aquí²⁰. Lo que interesa es que rechace la posibilidad de que sean verdaderos, y explique que eso supondría un fatalismo incompatible con la experiencia práctica, que todos tenemos, de que antes de actuar debemos deliberar y decidir. Si hoy fuera verdadero que mañana se ha de librar una batalla naval, la batalla naval sería un hecho inevitable, es decir, *necesario*, y no contingente, como lo es, sin embargo, toda acción humana o todo cuanto depende de una acción humana. Si la suposición criticada fuera cierta, se agrega, nada sería ni pasaría a la existencia por azar (ἀπό τύχης) o bien, no habría alternativas, esto es, las cosas no se podrían dar como en realidad se dan: de modo contingente o tanto de una manera como de la otra (ὅπότ'ερ ἔτυχεν), sino que todo se daría de una sola manera por necesidad (ἀλλ' ἐξ ἀναγκῆς ἅπαντα)²¹, y por tanto no haría falta ni deliberar ni esforzarse²², como de hecho hacemos; e indudablemente lo hacemos en la suposición cierta de que, si se toma determinada decisión, se producirá determinada cosa, pero si se toma una decisión distinta de aqué-

lla, se producirá una cosa distinta de la primera. Eso muestra que la acción está en nuestras manos, es decir, que depende de nosotros; y, en efecto, *ve-mos* (ὁρῶμεν) que hay un punto de partida de las cosas futuras, y que ese punto de partida es la deliberación y la acción²³.

Pues bien, no siendo, por tanto, necesaria en ese sentido una acción, para establecer en qué forma, entonces, o desde qué punto de vista se da una necesidad en las acciones humanas y, en ese caso, de qué forma de la necesidad se trata o en qué sentido se ajustan las acciones a una necesidad, etcétera, es menester, creemos, dirigirse al lugar del tercer capítulo del libro sexto de *Metafísica*, en que Aristóteles justifica la exclusión de accidente (τὸ συμβεβηκός) del temario de la filosofía primera. Dice allí que

23 *Sobre la interpretación* 19a7-8: ἀπὸ τοῦ βουλευέσθαι καὶ ἀπὸ τοῦ πράξει τι. No es fácil responder a la pregunta acerca de dónde puede dar *en el mundo* (no en el orden conceptual) una cosa que exista o pase a la existencia *necesariamente*, y no de manera contingente. El único lugar en que Aristóteles parece formular la pregunta en esos términos es el texto (difícil y oscuro en muchos puntos) del capítulo 11 del libro 2 de *Acerca de la generación y la corrupción*, donde declara que se cumplen con necesidad las revoluciones de las esferas supralunares, esto es, en procesos cíclicos, y no lineales. En el sector sublunar del universo, donde transcurre nuestra existencia, las cosas no están hechas de una materia provista solo de movimiento local, como es el éter de la región supralunar, sino de otras formas de la materia, lo que hace que las cosas siempre puedan ser de otro modo de cómo son, esto es, en definitiva, que puedan ser de una manera o de la otra (ἐνδέχεσθαι ἀμφοτέρως ἔχειν).

20 La bibliografía acerca del tema es copiosa; cabe mencionar al menos HINTIKKA (1977); JUDSON (1988); SORABJI (1980); WHITE (1981).

21 *Sobre la interpretación* 18b7-9; cfr. b17-18. – Acerca del azar (τύχη), cfr. *infra* la nota 29.

22 *Sobre la interpretación* 18b21-22: οὔτε βουλευέσθαι δέοι ἄν οὔτε πραγματεύεσθαι.

la razón por la que procede excluirlo es que el accidente, aunque se da o existe, carece, empero, de la densidad ontológica indispensable para ser cognoscible, no pudiendo haber, por tanto, una ciencia (ἐπιστήμη) de él²⁴. El accidente, se añade, es una cosa generada (γενόμενον), pero no hay de esa cosa ni generación ni destrucción, con lo que quiere decir que no hay del accidente un *proceso* de generación o de destrucción;²⁵ antes bien, el accidente pasa a la existencia y deja de existir de manera *instantánea*: la suya es, en efecto, una causa puntual que no se ajusta a regla alguna ni depende de condición o de precedente ninguno²⁶. En el marco de la explicación Aristóteles no usa ninguna palabra que (como podría ser “βούλησις”) denote un acto del querer deliberado, pero es claro, a partir del ejemplo que introduce, que una cosa tal como una decisión humana es *accidental* en el

sentido indicado, es decir, es accidental porque no deriva de antecedente alguno o, lo que es lo mismo, porque no se inscribe en una cadena causal que carezca de punto de partida. Por otra parte, una decisión puede desembocar, a su vez, en una accidentalidad que no deriva de ella como tal ni deriva en general de ningún otro antecedente. En este lugar se rechaza la idea contraria, es decir, la idea de que todo, incluido el accidente, resulte de una causa, y se la rechaza con el mismo énfasis con que, como se ha visto arriba, se rechaza en el capítulo noveno de *Sobre la interpretación* la posibilidad de una predeterminación de los hechos futuros: se dice, en efecto, también aquí, que, si la hubiera, “todas las cosas serán por necesidad (ἐξ ἀνάγκης πάντ’ ἔσται)”²⁷. La acción humana tiene, entonces, un punto de partida así, es decir, un punto de partida no causado o, cabe decir, tiene un punto de partida rigurosamente incoactivo. Aristóteles ilustra la tesis con el ejemplo de un hombre que toma una decisión que acaba por llevarlo a la muerte (no habiendo sido ese, sin embargo, su propósito). La totalidad de la secuencia²⁸ se puede esquematizar

24 Acerca de la amplia y compleja noción de accidente, cf. los lugares mencionados *supra* en la nota 3.

25 No es resultado de un proceso de generación ni padece uno de destrucción (ni un γίνεσθαι ni un φθείρεσθαι: la generación y la destrucción son expresadas en este contexto con esos infinitivos de presente, que enfocan la acción en el curso de su desenvolvimiento, esto es, como un *proceso*). Así entendidas las cosas, la tesis, que allí se formula, según la cual hay causas generables y destructibles sin que haya generación o destrucción no es contradictoria. Cf. *Metafísica* 1065a6-21. Se puede leer un texto paralelo en *Metafísica* 1065a6-11.

26 El caso de los accidentes no se diferencia, en este aspecto, del de las líneas y los puntos, que también aparecen o desaparecen instantáneamente; cfr. *Metafísica* 1002a32-34; 1015a26-1015b4; 1044b21-22.

27 *Metafísica* 1065a13-14: “todas las cosas serán por necesidad, porque necesariamente debiera haber una causa no accidental de lo que se genera y de lo que se destruye”. Cfr. SORABJI (1980: 48).

28 Secuencia que se extrae y se reconstruye a partir de una explicación que presenta unas cuantas elipsis y alguna que otra opacidad. La impresión que se tiene es que en estas líneas Aristóteles expone ante oyentes a los que el ejemplo les es conocido y que en alguna ocasión anterior ya lo han discutido,

zar así: $A \rightarrow B \rightarrow C \rightarrow D$. La condición inmediata de la muerte (D) es que el sujeto salga de la habitación (o de la ciudad) donde está (C); eso depende a su vez de que el sujeto tenga sed (B), y esto, a su vez, de (A) que ha probado una comida salada²⁹. Aristóteles ve la secuencia como un encadenamiento *necesario* de causas y efectos condicionado por el eslabón inicial; pero al mismo tiempo ve la verificación de cada uno de los momentos de la secuencia como un hecho *indeterminado* o *contingente*. Por cierto, para que se diera D fue *necesario* que se diera C , y para que se diera C fue *necesario* que se diera B , etcétera; pero no se trata de que por haberse dado A entonces *necesariamente* se haya dado B , y que por haberse dado B , entonces *necesariamente* se haya dado C , etcétera, sino que, en cada caso, en el *ahora* de cada uno de los momentos, el sendero, por así decirlo, se bifurcaba: en el *ahora* en que el hombre se dispone a comer algo salado, el que en efecto coma algo salado es, se dice, “algo que se da o que no se da, así que no *necesariamente* morirá o no

morirá”³⁰: como en el caso de la batalla naval, solo es forzosa, a lo sumo, la disyuntiva, pero no el cumplimiento de un miembro determinado de ella. No se da, pues, una necesidad en sentido estricto; en todo caso, existe nada más que la necesidad genérica de que el agente de la acción muera alguna vez, porque es un ser viviente: “pero [dice Aristóteles] aún no [está determinado] si [ha de morir] de enfermedad o de muerte violenta”; y en el momento que tiene sed no se dará una muerte violenta “salvo en la eventualidad de que se dé esta [otra] cosa [determinada]”, esto es, que salga (del lugar donde está). Aristóteles explica que si se retrocede de eslabón en eslabón en la cadena de actos, “se llega hasta un cierto principio, y ese [principio] ya no [se remonta] a otra cosa. Ese será, pues, el [principio] de lo que se dé”³¹, y ninguna cosa distinta [de ella misma es] causa de su generación”.

El hecho (D) en el que la secuencia desemboca no es, por tanto, consecuencia contenida ya en el hecho en

por lo que omitiría precisiones o detalles que el lector moderno ignora y se ve forzado a restituir.

29 Aristóteles no da precisiones acerca de la manera en que el sujeto muere o moriría; modernamente se pensaría en un accidente automovilístico. Alejandro de Afrodisia (1891: 454) hace referencia a un episodio (que podría ser histórico) protagonizado por un hombre llamado Nicóstrato que, movido por la sed, habría salido de la ciudad, que estaba sitiada por el enemigo, a fin de dirigirse a una fuente para beber de ella, y en esa circunstancia habría sido muerto por los sitiadores.

30 *Metafísica* 1027b5-6: οὗτο δ' ἦτοι ὑπάρχει ἢ οὐ' ὡστ' ἐξ ἀνάγκης ἀποθανέεται ἢ οὐκ ἀποθανέεται.

31 El giro “lo que se dé” traduce rápidamente la expresión “ὅποτερ ἔτιχε” que da a entender, para decirlo de manera acaso menos clara, pero más fiel, “la cosa, sea cual fuere de las alternativas que de hecho resulte” o “que de hecho se dé”. La expresión conlleva la noción de “azar (τύχη)” en el sentido más restringido, es decir, en el sentido de cruce imprevisible de dos series de hechos que por sus consecuencias afecta (para bien o para mal) un interés humano. El “azar (τύχη)” abarca solo un sector definido de la accidentalidad. Cfr. *Física* 196b29-197a18.

curso (en *A* o en *B* o en *C*) cuando este aún no se ha consumado, y por eso todavía se puede dar o puede no darse. Lo que se ve como *necesaria* es la secuencia cuyos eslabones son hechos ya *pasados*, es decir, consumados, y todo ello por oposición a esos mismos hechos vistos como aún no consumados, es decir, vistos como hechos en ciernes y aún *futuros*, perspectiva desde la que los hechos aparecen como *contingentes*.³² Se registra, en definitiva, una suerte de *perspectivismo*, por el que un mismo acto que forme parte de una secuencia (práctica, narrativa o deliberativa) es *contingente* si se lo ve como *futuro*, y es *necesario* si se lo ve como *pasado*, de modo que las acciones son *prospectivamente contingentes* y *retrospectivamente necesarias*. La necesidad aparece o se comprueba, por tanto, *ex eventu*, siendo una misma acción contingente o necesaria de acuerdo con la perspectiva temporal adoptada. Así entendida, el modo de la *necesidad* que la acción reviste *a posteriori* no contradice su *contingencia* intrínseca. Solo el hecho pasado es *necesario*, y esa necesidad se ve también en la circunstancia de que el hecho pasado sea imposible de modificar³³.

En la secuencia del tercer capítulo del libro sexto de *Metafísica* es dado ver una especie de contrapartida “trágica” de otra secuencia (que al menos

potencialmente ostenta, en cambio, un sesgo de escena de comedia) que es aducida en *Física* II v como ilustración de los fenómenos de azar, τύχη, a saber, la de un hombre que (*A*) va a la plaza con un propósito cualquiera (por ejemplo, ver un espectáculo) y, si bien no era su propósito, (*B*) se encuentra con un deudor cuando este recibe dinero, y (*C*) puede recuperar entonces el que él le había prestado. Es claro que así como el protagonista de la secuencia de la *Metafísica* hubiese evitado salir de la casa o de la ciudad si hubiese sabido que en caso de hacerlo moriría, de igual modo el protagonista de la secuencia de la *Física* hubiese ido a la plaza con el propósito de recuperar su dinero en caso de saber que, haciéndolo, vería a su acreedor con dinero en las manos; o bien, el deudor (que sería el verdadero correlato del protagonista del relato de la *Metafísica*) se hubiera abstenido de ir a la plaza en el momento en que lo hizo si hubiera sabido que allí se iba a encontrar con su acreedor. Tanto en la secuencia en que se presentan los hechos ya consumados del caso de *Metafísica*, es decir, $A \rightarrow B \rightarrow C \rightarrow D$, cuanto en la secuencia en que se presentan los hechos ya consumados del caso de la *Física*, es decir, $A \rightarrow B \rightarrow C$, el último eslabón es consecuencia ineludible de los eslabones que en cada caso le precedieron, los cuales, por otra parte, se articulan entre sí como actos humanos que persiguen fines definidos y deliberados; y como, según se ha visto, los actos precedentes han sido condición de su cumplimiento, todos ellos mantienen entre sí

32 Cfr. WEIDEMANN (1986: 36).

33 La imposibilidad de modificar el pasado es subrayada en *Sobre la interpretación* 19a23-25; se lo reitera en *Ética a Nicómaco* 1139b8-9, donde se dice que ni siquiera un dios podría hacerlo; cfr. *Retórica* 1418a4-6.

una relación interna de presuposición necesaria que le confiere, además, unidad al conjunto de la secuencia. Es claro, en efecto, que esa relación interna no es una relación de necesidad absoluta, sino, como se acaba de sugerir, de una relación de necesidad *condicionada* o, se puede decir también, *hipotética* (ἐξ ὑποτέσεως), como la que se da en el dominio de la naturaleza, y que contrasta con la necesidad de las matemáticas, pues en la necesidad matemática, dice Aristóteles, si el antecedente se da, el consecuente no puede no darse, mientras que en el otro caso, si el consecuente se da, el antecedente tendrá que haberse dado, pero si el antecedente se da, no es forzoso que también el consecuente se dé³⁴.

Ahora bien, el eslabón con que se cierra cada una de las secuencias consideradas no es propiamente un acto (un πράγμα), sino una *hecho* que, aunque viene a integrarse en la secuencia, procede, por así decirlo, de fuera de ella, con el carácter puramente fáctico que tiene el accidente (συμβεβηκός), es decir, como algo que, literalmente, al sujeto de la acción le ha acontecido³⁵ o que él ha sufrido con el carácter

de una afección (de un πάθος)³⁶. El contraste reside, en definitiva, en el carácter adventicio, si se quiere, del último eslabón, que, como es el caso de todo hecho azaroso (ἀπὸ τύχης), ostenta, por cierto, la *apariencia* característica de una intencionalidad, puesto que el azar (τύχη)³⁷ es, precisamente, la causalidad accidental que se da en el orden de las cosas que, dice Aristóteles, entre aquellas que persiguen un fin, se ajustan a una elección (προαίρεσις)³⁸; es decir, asumen el aspecto de cosa *querida y decidida* que se verificase con el fin de beneficiar o de perjudicar a alguien, pero es nada más que eso, es decir, una *apariencia* de ello, porque, por ejemplo, ni el protagonista de la historia de la *Metafísica* decidió o quiso morir en esa ocasión ni el protagonista de la historia de la *Física* decidió o quiso

βαίνει)”. El accidente (συμβεβηκός, que es forma de ese mismo verbo συμβαίνω) expresa, en efecto, lo que ha acontecido o lo que a uno le pasa o le ha pasado, por oposición, pues, desde este punto de vista, a lo que uno hace (πράττει). Lo que en el accidente se expresa es siempre algo externo, fáctico y, en última instancia indeterminable o indeterminado (ἀόριστον), es decir, no susceptible de ser explicado o aclarado conceptualmente. Cfr. *Física* 196b28.

34 Cfr. *Física* 200a15-24. En el ejemplo de Aristóteles, si se ha construido la casa, necesariamente se habrán construido también los cimientos, pero si se han construido los cimientos, no necesariamente ha de construirse también la casa. Cfr. el quinto capítulo del quinto libro de *Metafísica*.

35 Cfr. *Poética* 1451a15-17, donde se da a entender el contraste entre las acciones (πράξεις; πράγματα), que tienen su punto de partida en el sujeto de ellas, y las cosas que a ese mismo sujeto “le pasan (συμ-

36 Cabe notar la cercanía (o aun la identidad) del accidente que se padece a los πάθη que, según *Poética* 1447a27, forman, junto con los caracteres (los ἦθη) y las acciones (πράξεις), el contenido de la mimesis poética. Además, aunque se lo dice en relación con el relato histórico, cf. *Poética* 1451b11: τί Ἀλκιβιάδης ἔπραξεν ἢ τί ἔπαθεν.

37 Cfr. *supra* la nota 29.

38 Cfr. *Física* 197 a5-6: δῆλον ἄρα ὅτι ἡ τύχη αἰτία κατὰ συμβεβηκός ἐν τοῖς κατὰ προαίρεσιν τῶν ἐνεκά του.

en esa ocasión cobrar la deuda. La exterioridad del hecho que en cada uno de esos casos es el desenlace o la resolución de la secuencia hace, por cierto, que no se integre o no se subsuma en el conjunto de la secuencia en la misma forma en que lo hacen los actos precedentes ni como lo hace un error (una ἀμαρτία) trágico cuya consecuencia, se podría argumentar, no forzosamente representa un añadido extraño a la secuencia que le precede, sino que se inscribe en ella y abre otro nivel de significaciones³⁹.

La inteligibilidad de la acción

La expuesta en el apartado precedente es, pues, a nuestro modo de ver, la forma o el sentido de la necesidad a la que se hace referencia en el “de acuerdo con la necesidad (κατὰ τὸ ἀναγκαῖον)”: se trata, pues, de la necesidad de las acciones consumadas que se articulan en una secuencia en la que están unidas entre sí por una relación interna de condicionamiento o de presuposición. Cabe agregar que solo de ese modo, es decir, en la forma de una secuencia causal de actos vistos como ya con-

sumados o ya pasados, la acción humana resulta *inteligible*. En este punto es posible comprobar la afinidad o la identidad última que, de acuerdo con la explicación aristotélica, existe entre el proceso de deliberación y el proceso de construcción de una trama narrativa⁴⁰. Según la norma básica de la construcción de la trama narrativa que se establece en la *Poética*, los actos incluidos en la acción tienen que formar un todo unitario y orgánico cuya unidad no derive, por tanto, de un factor extrínseco (la identidad del agente o la delimitación de un período temporal), sino de un factor intrínseco, a saber, de la señalada relación de los actos entre sí, los cuales no han de sucederse, pues, unos a otros en un ordenamiento solo temporal, sino que han de estar ligados unos con otros por una relación de causalidad interna (es decir, según un esquema del estilo de $A \rightarrow B \rightarrow C \rightarrow D$, etc.)⁴¹. Pues bien, en el terreno de la teoría ética Aristóteles señala que el resultado de la deliberación (βούλευσις) exhibe una estructura como a esa. En la *Ética a Nicómaco*⁴² se explica que a

39 Los dos casos considerados coinciden en más de un aspecto con el episodio, citado en *Poética* 1452a5-10, de la estatua de Mitis que cae sobre el matador de Mitis cuando la contemplaba, hecho que, se dice allí, se debe al azar (τύχη) o a la espontaneidad (τὸ αὐτόματον), pero toman la apariencia de producirse en virtud de un propósito. Por más que son azarosos, el interés de hechos así, se agrega, reside en que no parecen ocurrir porque sí (οὐκ εἰκῆ), y sugieren que son efecto de la acción de un factor indeterminable.

40 Desarrollo aquí una idea sugerida en un artículo publicado hace ya mucho tiempo; cfr. SINNOTT (1995).

41 Cfr., entre muchos otros lugares, *Poética* 1459a20; 1451a15-17; 1459a23; 1452a21.

42 Cfr. *Ética a Nicómaco* 1139a12-13; 1112b15; 1112b23-24; también el capítulo octavo del libro octavo de *Metafísica*. El campo de la deliberación es el mismo que el de la verosimilitud la deliberación, es decir, el de los hechos que se ajustan a una regularidad relativa: no se puede deliberar ni acerca de lo aleatorio ni acerca de lo que se da siempre del mismo modo.

la acción (πραξις) y a la producción (ποίησις) propiamente dichas les preceden sendos procesos deliberativos de planificación (βουλή; νόσις) cuya forma es aquélla. En ambos casos la deliberación parte de la condición primera o inmediata del fin por alcanzar y, en la forma de un razonamiento regresivo, retrocede de la condición primera a la condición de esa condición, de esta a la condición de la condición, y así en forma sucesiva hasta llegar (en caso de que la haya) a una condición que el agente pueda ejecutar inmediatamente. El resultado es una secuencia de actos (que también se ajusta a un esquema como $A \rightarrow B \rightarrow C \rightarrow D$, etc.) que componen una concatenación de pasos que cobran sentido por su relación recíproca, porque cada uno de ellos es condición de los que le siguen, y de su común subordinación al fin⁴³. El resultado de la deliberación práctica equivale, en definitiva, a una estructura narrativa inteligible cuyo sujeto virtual es el agente de la acción eventual, y que este compone antes de actuar⁴⁴.

43 La relación no es, pues, temporal (aunque su ejecución, en el caso de la acción, o su representación, en el caso de la producción poética, se desenvuelvan en el tiempo), sino causal; les es aplicable, por tanto, lo que se señala en *Poética* 1452a21 a propósito de las unidades de la trama, esto que, que no se suceden meramente una después de otra, sino una a causa de la otra (no μετὰ τὰδε, sino διὰ τὰδε o no *post hoc*, sino *propter hoc*).

44 Por tanto, el trabajo de construcción de una trama debe de depender de la misma instancia psíquica que la deliberación, esto es, la parte racional no científica del alma

Ahora bien, cuando se delibera (y ello tanto en el orden de la acción individual cuanto en el de la acción comunitaria a la que se refiere o se puede referir, en el dominio de la retórica, el género deliberativo) los actos son vistos como actos *posibles* y *futuros*; o, mejor dicho, si se delibera, se delibera acerca de actos *posibles* a los que se les puede dar *en el futuro* cumplimiento *eventual*. Si los actos de ese mismo decurso se consideran ahora como ya cumplidos y, por tanto, como *reales* y *pasados*, entonces el lazo que los une resulta ser, como se ha visto, un lazo de *necesidad*, y los actos mismos son vistos como *necesarios*. En la oratoria forense, en la medida en que interese reconstruir los hechos, se los encara del mismo modo, esto es, como actos reales y pasados, que solo pueden ser comprendidos en la medida en que el lazo que se da entre ellos se presenta como *necesario*, y los actos ficticios de una narración poética se equiparan en este sentido a los actos pasados y reales.

Parece claro, por otra parte, que la comprensión de una trama narrativa en la lectura o en el espectáculo de una representación dramática es un proceso semejante al que se ha descrito, es decir, es un proceso de *reconstrucción* gradual de la estructura práctica construida por el narrador.

cuya función es la de “regular” o “calcular” (λογίζεσθαι). Esta parte de la razón, que viene a ser, pues, la razón práctica (y también narrativa), está referida al orden de lo contingente, y ello en contraste con la razón teórica, que está referida a lo necesario. Cf. EN I xiii 1102a23-1103a3; VI i.

Aunque escuetas, las observaciones que acerca de este punto hace Aristóteles en la *Poética* en forma incidental sugieren que ese proceso culmina en un esquema sinóptico regulativo del sentido de cada uno de los actos que forman la acción. En ellas se dice, en efecto, que “comprender” es “ver en conjunto” (o “abarcar con la mirada”: συνοράν) el todo de la acción⁴⁵. La condición que en este nivel se añade para que la acción sea inteligible es la medida (μέγεθος) de la composición, la cual no debe desbordar la capacidad que se tiene (o que el público medio tiene) de “abarcar con la mirada” toda una cosa. Si ha sido bien construida desde ese punto de vista, la trama es entonces “fácil de retener (εὐμνημόνευτον)”, “clara en su conjunto (σύνδηλος)” y “fácil de ver en su conjunto (εὐσύνοπτος)”.⁴⁶ Estas expresiones caracterizan, pues, las propiedades de la construcción narrativa desde la perspectiva de la recepción, y sugieren cuáles son las operaciones involucradas en ella. Cabe añadir que las observaciones que Aristóteles hace en la *Retórica* acerca de la formulación discursiva (λέξις) periódica⁴⁷ indican que concibe su recepción en los mismos términos en que concibe la recepción

de la estructura de un relato bien construido, y ello sin duda porque entiende que sus propiedades estructurales son las mismas. En este caso se destaca el papel que en la recepción desempeña el fin (el τέλος) como momento interno: el fin, se dice, es algo que los receptores “quieren ver claramente”⁴⁸ mucho antes de haber llegado fácticamente al final del proceso de recepción; en rigor, ya desde el inicio está presente en el horizonte de la comprensión el momento último, y se lo debe mantener a la vista a fin de sostener y orientar la tarea de comprensión⁴⁹. Por cierto, no se trata de que el fin sea anticipado como una terminación extrínsecamente determinada, sino como un factor dinámico del desenvolvimiento interno de la propia estructura y como fase con la que el sentido global del conjunto se completa, y que por eso no suscita a su vez la expectativa de un momento ulterior⁵⁰. En el decurso de las operaciones de comprensión va definiéndose, pues, paso a paso una totalidad virtual, todavía desconocida, pero esbozada o anticipada (ἀνύειν) y corregida cada vez, y ello previendo (προνοεῖν), sobre la base de las partes ya conocidas, las partes

45 *Poética* 1459b20: δύνασθαι δεῖ συνοράσθαι τὴν ἀρχὴν καὶ τὸ τέλος.

46 Cfr. *Poética* 1451a5; a10; a4; 1459a33.

47 Definida en *Retórica* 1409a36-b1, de la siguiente manera: “λέγω δὲ περιόδον λέξιν ἔχουσαν ἀρχὴν καὶ τελευτὴν αὐτὴν καὶ μέγεθος εὐσύνοπτος”; cfr. *Poética* 1450b24-27; 1459a19-21 y los lugares mencionados en las dos notas precedentes.

48 *Retórica* 1409a31-32: τὸ γὰρ τέλος πάντες βούλονται καθοράν.

49 Tal como, en la comparación de Aristóteles, el ver la meta hace que los corredores sostengan mejor su esfuerzo; cfr. *Retórica* 1409a33-35.

50 Cfr. *Poética* 1450b30-31. En la recepción de las formas discursivas que no ostentan las propiedades de la periódica “nada se prevé y no se va a parar a nada”: τὸ μὴδὲν προνοεῖν μηδὲ ἀνύειν”, *Retórica* 1409 b3-4.

que todavía no han sido presentadas. El complejo proceso de la recepción culmina en un esquema en el que, como se ha dicho, se recoge como organización de sentido completa y autónoma el conjunto (συνολῶν) que va desde el principio (ἀρχή) hasta el fin (τέλος)⁵¹.

Observaciones finales

En la fórmula examinada Aristóteles parece, pues, reunir una noción, la de verosimilitud (εἰκός), recogida de la tradición retórica y que debe remontarse a los comienzos de la sistematización de esa disciplina (a principios del siglo V a.C.), y otra noción, la de necesidad (ἀναγκαῖον), que en su uso a propósito de las acciones es (cabe conjeturar) o bien elaboración original del propio Aristóteles (procedente de su reflexión acerca de la estructura de la deliberación productiva o práctica expuesta en la *Ética a Nicómaco* y extendida al dominio de la poética) o bien desarrollo de una noción de totalidad que formaba parte de la herencia platónica y que también se re-

51 Este complejo proceso debe ser referido a la misma capacidad de la que depende la deliberación (cfr. supra la nota 44), aunque acaso no en la forma predominantemente técnica en que se describe τὸ λογιστικόν en *Ética a Nicómaco*, sino incluyendo su vínculo con la imaginación, tal como lo hace Aristóteles al caracterizar esa capacidad como “φαντασία λογική” en *Acerca del alma* 433b29, lo cual, en definitiva no corresponde sino a la manera en que la imaginación opera en la deliberación, esto es, a la “[φαντασία] βουλευτική” (*Acerca del alma* 434a7).

fleja en otros puntos de la teorización de Aristóteles⁵². Sea como fuere, Aristóteles apela, en definitiva, a ambas nociones, la de verosimilitud y la de necesidad, a fin de establecer la norma fundamental de la construcción de un relato, y, cabe agregar, sobreentendiéndose constantemente que el sentido y el campo propio de aplicación que tiene en la poética cada una de ellas es el mismo que tiene en el lugar de procedencia, esto es, sobreentendiéndose, por un lado, que en la poética la noción de verosimilitud εἰκός (εἰκός) concierne específicamente a la relación entre los caracteres (ἦθη) y la acción (πρᾶξις), y, por otro, que la idea de necesidad (τὸ ἀναγκαῖον) concierne a la acción (a la πρᾶξις) vista como ejecución un plan de acción deliberado en el que los actos (πράγματα) que ella comprende se articulan en un conjunto unitario a través de relaciones de presuposición.

Las dos nociones son, por cierto, diversas una de otra, pero, como hemos procurado mostrar arriba, complementarias. Precisamente por eso, porque son complementarias,

52 Quiero decir que la idea de la unidad específica de una totalidad constituida por unidades menores que se articulan entre sí en una forma que se puede describir como necesaria, bien puede proceder de la secuencia del *Teéteto* acerca de los “elementos (στοιχεῖα)” y su composición que en ese texto se inicia en 201e. La misma idea de que un todo no se reduce a la mera sucesión o suma de las partes y de que en él se inaugura la legalidad que le es propia está presente también en la visión de la estructura de la expresión lingüística (λέξις) presentada en el capítulo 20 de *Poética*. Cfr. SINNOTT (2017).

y porque todo relato debe satisfacer ambas reglas a la vez, en la *Poética* de Aristóteles propende a mencionarlas juntas: en las más de las ocurrencias ese modo de expresarse le confiere a la formulación una cierta opacidad virtual a causa de la aparente indistinción que con ello se introduce, lo cual podría a su vez sugerir la idea (creemos que errónea) de que las dos nociones se superponen o son equivalentes en algún sentido o en algún respecto. El hecho es que cuando atiende en forma especial a uno de los niveles que corresponden a ellas (el nivel de los caracteres o el nivel de las acciones) o pone énfasis en él en particular, Aristóteles no menciona solo la noción respectiva (la verosimilitud o la necesidad), sino que menciona ambas, y eso, como hemos dicho, podría entenderse en el sentido de que la distinción se neutraliza. Así, en el capítulo 15 de *Poética*, por ejemplo, se dice: “También en los caracteres (ἐν τοῖς ἥθεσιν), lo mismo que en la composición de las acciones (ἐν τῇ τῶν πραγμάτων συστάσει), se debe buscar siempre lo necesario o lo verosímil, [35] de modo que sea necesario o verosímil que un hombre de determinada cualidad haga o diga cosas de determinada cualidad, y que sea necesario o verosímil que una cosa se dé después otra cosa (τοῦτο μετὰ τοῦτο γίνεσθαι)” (1454a33-36).

Estas líneas son claras en todos sus detalles si se tiene en cuenta, por una parte, la distinción entre el nivel de la cualidad de los agentes de la acción y el nivel de las unidades que forman la acción, y, por otra parte, el

hecho de que cada componente de la acción mantiene *simultáneamente*, por un lado, una relación (de necesidad) con los demás componentes del nivel de la acción, y, por otro, una relación (de verosimilitud) con el sujeto de la acción. Se comprueba así, por lo pronto, que Aristóteles distingue de modo expreso los dos niveles mencionados (ἐν τοῖς ἥθεσιν: ἐν τῇ τῶν πραγμάτων συστάσει), y que la necesidad y la verosimilitud se corresponden (en un quiasmo que no es infrecuente en Aristóteles) en orden inverso con esos niveles (a34). En las líneas que siguen Aristóteles retoma ambos niveles en el mismo orden, esto es, por un lado el de la relación entre la cualidad del agente y la cualidad de la acción (a35: “que un hombre de determinada cualidad haga o diga cosas de determinada cualidad”), y, por otro, la relación de las unidades entre sí (a36: “que una cosa se dé después de otra cosa”); ahora bien, en ambos casos aplica Aristóteles las dos nociones juntas, pero, por cierto, no porque la distinción entre ambas se anule o se las aplique indistintamente y en el mismo sentido a uno y otro nivel. Es menester tener presente que la distinción entre los niveles es teórica y que aunque en todo segmento narrativo particular pueden ser diferenciados analíticamente, en el plano empírico ambos están unidos entre sí o son, más bien, una única cosa en la que las dos condiciones se satisfacen a la vez; es decir: en cada parte de un relato particular construido en conformidad con las dos normas se da una relación de *probabilidad* entre

la cualidad del agente de la acción y la acción, y una relación de *necesidad* entre las unidades de la acción, con lo que la acción como un todo resulta ser verosímil y necesaria *a la vez*. Solo en un caso procede Aristóteles de otra manera y separa expresamente los dos factores, a saber, al considerar (en *Poética* 1456a17-21) el reconocimiento en *Ifigenia en Táuride*, el cual, dice, deriva de los antecedentes en la trama (ἐξ αὐτῶν τῶν πραγμάτων, a19) y al mismo tiempo se da a través de hechos verosímiles (δὲ εἰκότων, a19), pues “es verosímil que [Ifigenia] quiera darle [a Orestes] el encargo de una carta” (a20-21). Por cierto, se debe suponer que lo que se señala en este ejemplo ilustra lo que se da también en todos los demás casos, aunque en ellos Aristóteles proceda en la forma que se ha visto, esto es, aunque apele a una formulación que pareciera conllevar una neutralización o una indistinción de las dos nociones⁵³. Creemos que solo bajo la hipótesis

expuesta resultan inteligibles todos los lugares.

No parece, pues, que quepa ver entre la verosimilitud y la necesidad una relación de tensión en el sentido de que en alguna medida o en determinado contexto resulten recíprocamente excluyentes o contradictorias⁵⁴ ni que haya entre ellas una relación de inclusión o de solapamiento parcial⁵⁵; tampoco parecen ser nociones intercambiables o antinómicas⁵⁶. Antes bien, con el sobreentendido señalado arriba, Aristóteles se limita a conjuntar las dos nociones, y es claro, creemos, que no estimó indispensable precisar, por lo demás, la articulación conceptual que se da entre ellas, sino que se limitó, en todo caso, a asociarlas por igual al campo de lo posible (τὸ δυνατόν) diciendo que lo que el

53 Así, [1] en *Poética* 1451 a27-28 la omisión homérica de dos episodios de la tradición acerca de Odiseo concierne a su integración en el plano de los hechos y, por tanto, al dominio de la necesidad, pero se menciona tanto la necesidad cuanto la verosimilitud; [2] en *Poética* 1451b8-9 el énfasis recae en el plano de la cualidad del sujeto de las acciones, esto es, en el de la verosimilitud, pero se menciona asimismo la necesidad; [3] en *Poética* 1452a20 la referencia concierne a la articulación de los hechos en la acción, pero se menciona asimismo la verosimilitud; [4] en *Poética* 1452a24 la observación acerca de la peripécia en el *Edipo Rey* parece concierne al plano de los hechos, pero se menciona asimismo la verosimilitud..

54 Como, para señalar una opinión antigua, pero venerable, pensaba Gomperz, citado por HORN (1988: 120).

55 Cfr. HORN (1988: 121).

56 Como piensan respectivamente SOMVILLE (1975: 123) y BARBERO (2004: 111), para tomar otros dos ejemplos de interpretación. No se oponen contradictoriamente, dado que el opuesto contradictorio de “verosímil” solo podría ser “inverosímil”, y el de “necesario” es, en la visión aristotélica, “contingente”. En particular, SOMVILLE (1975: 123) borra prácticamente la diferencia entre las dos nociones al entender que la verosimilitud se debe explicar como la necesidad, esto es, como una “necesidad interna” en el desarrollo de la trama. Por otro lado, no parece ser la noción de verosimilitud, como lo da a entender la observación de ROSTAGNI (1945: 50) a propósito de *Poética* 151a22-25, sino la de *necesidad*, la que le da a la secuencia de los hechos la condición de un todo presidido por un fin (ὅλον γὰρ τέλειον).

poeta debe presentar son las cosas “tal como podrían ocurrir, esto es, las cosas posibles (τὰ δυνατά) de acuerdo con la verosimilitud o la necesidad”⁵⁷. Las cosas posibles son contrapuestas en ese mismo contexto a las cosas realmente acontecidas (τὰ γενόμενα), que no son, se dice, materia del poeta, sino del historiador, aunque poco más abajo también ellas son incluidas (sin contradicción) en el campo de las cosas posibles⁵⁸. Pues bien, creemos que no sería acertado suponer que lo que el concepto de posibilidad expresa en este contexto es una noción genérica y abstracta que abarque lo verosímil y lo necesario (más lo real) como especies. Solo parece dado aislar lo verosímil (εἰκός) dentro de la noción genérica de lo posible (δυνατόν) tomando como rasgo diairético la condición de creíble (πιθανόν), en vista de que Aristóteles dice expresamente que no todo lo que posible es también creíble, dado que hay cosas posibles increíbles⁵⁹. Así que, como en definitiva ya sabíamos, “lo creíble

(τὸ πιθανόν)” recubre un sector definido de lo “posible (τὸ δυνατόν)”, que no es sino el sector de lo que, de acuerdo con la visión corriente, se da en los más de los casos, y por eso es apreciado subjetivamente como probable en los sentidos ya comentados al comienzo. La implicancia aparente de que lo necesario (τὸ ἀναγκαῖον) es otro sector específico de lo posible pareciera ser inconducente o, en todo caso, creemos, problemática, puesto que en otro lugar, a saber, en el capítulo 13 de *Sobre la interpretación*, se señala que el caso es más bien el inverso, esto es, que la posibilidad es una “parte (μέρος)”, es decir, una especie, del “universal (καθόλου)”, es decir, del género, de lo necesario, razón por la que, se dice, de la necesidad se sigue la posibilidad⁶⁰. Los as-

57 En *Poética* 1451a37-38: οἷα ἂν γένοιτο καὶ τὰ δυνατὰ κατὰ τὸ εἰκός καὶ κατὰ τὸ ἀναγκαῖον: interpreto el primer “καὶ” como apositivo; por tanto, las cosas posibles según la verosimilitud y la necesidad equivale a lo expresado mediante optativo más ἂν.

58 Cfr. *Poética* 1451b15-19. Las cosas que han ocurrido son cosas posibles, pues de no serlo no podrían haber ocurrido, esto es, la realidad implica la posibilidad. De todos modos, también eso está sujeto a una condición subjetiva, esto es, a que conste que en efecto una cosa ha ocurrido, porque, al parecer, al menos en algunos casos, puede no aceptarse su posibilidad si la cosa en cuestión aún no han ocurrido.

59 Cfr. *supra* la nota 13.

60 *Sobre la interpretación* 23a7-18; cf. en particular el cierre de la argumentación: “Tal como lo particular se sigue de lo universal, de lo necesario se sigue lo posible (ἐπεὶ τὸ ἐν μέρει τὸ καθόλου ἔπεται, τῷ ἔξ ἀνάγκης ὄντι ἔπεται τὸ δύνασθαι εἶναι; 23a17-18). Cfr. *Primeros analíticos* 32 a20. Por cierto, cabe discutir que pueda haber propiamente un “género” o un “concepto” de la posibilidad que permitiese que esta pudiera ser propiamente definida si se la enfoca desde el punto de vista ontológico. Aristóteles diferencia sus variedades más bien por medio de relaciones proporcionales, esto es, analógicas; cfr. *Metafísica* 1019b35-1020a1; 1046a9-11. Por otro lado, en el noveno capítulo de *Metafísica* la noción de posibilidad (τὸ δυνατόν) se identifica en última instancia con la contingencia en la medida en que se afirma que la posibilidad es bivalente en el sentido de que las cosas posibles tienen tanto la capacidad tanto de pasar a la existencia cuanto de no pasar a la existencia o de *ser* tanto como de *no ser*; su realización no lleva a un imposible; o bien, su contrario

pectos modales son, en Aristóteles y en general, muy complejos por cierto, pero seguramente cabe entender que la asociación de la necesidad y la verosimilitud con la noción de posibilidad en aquel lugar de la apertura del décimo capítulo de *Poética* no sugiere ni implica una articulación conceptual rigurosa en términos de género y especies, sino solo que las nociones de verosimilitud y de necesidad expresan por igual *la posibilidad* y la forma de la posibilidad propia del nivel que, como hemos procurado mostrar, es el específico de cada una de ellas. Esto es, formulado de otro modo, la *verosimilitud* se refiere a las relaciones *verticales* de probabilidad que se dan entre el sujeto de la acción y las acciones, y la *necesidad* se refiere a las relaciones *horizontales* de presuposición que se dan entre los actos que forman la secuencia de la acción.

Ediciones y traducciones

- GARCÍA YEBRA, V. (1992). *Aristóteles. Poética*. Edición trilingüe. Madrid: Gredos.
- HAYDUCK, M. (ed.) (1891). *Alexandri Afrodisiensis, in Aristotelis Metaphysica Comentaria*, Berlin: Reimer.
- LUCAS, D.W. (ed.) (1978). *Aristotle. Poetics*. Oxford : Claredon Press.

no necesariamente es falso, y ello en oposición a las cosas imposibles (τὰ ἀδύνατα), que son las que *no pueden ser*. En estas consideraciones el criterio de la posibilidad es siempre la realidad. Cfr. *Metafísica* 1047a 24-26; 1047b3-6; cfr. también *Sobre la interpretación* 21b12-15 y *Primeros analíticos* 32a28-29.

ROSTAGNI, A. (1945). *Aristotele, Poetica, introduzione, testo e commento*. Torino: Chiantore.

SINNOTT, E. (2004). *Aristóteles. Poética*. Traducción, notas e introducción. Buenos Aires: Colihue.

Bibliografía citada

- BARBERO, S. (2004). *La noción de mimesis en Aristóteles*. Córdoba (Arg.): Ediciones del Copista.
- BROADIE, S. (1993). "Que fait le premier moteur d'Aristote": *Revue philosophique* 183; 375-411.
- BROADIE, S. (2003), "Aristotelian Piety": *Phronesis* 48; 54-70.
- HINTIKKA, J. (1977). *Aristotle on Modality and Determinism*. Acta Philosophica Fennica 29/ 1, Amsterdam.
- HORN, H. J. (1988). "Zum neunten Kapitel der aristotelischen *Poetik*": *Rheinisches Museum für Philologie* 131; 113-136.
- JUDSON, L. (1988), "La bataille navale d'aujourd'hui: *De interpretatione* ix": *Revue de Philosophie Ancienne* 6/ 1 ; 5-37.
- SINNOTT, E. (1995). "Narración y deliberación en Aristóteles": *Stromata* 51; 123-130.
- SINNOTT, E. (2017). "Acerca de las letras y los elementos fónicos en Aristóteles": *Stromata* 73; 31-56.
- SOMVILLE, P. (1975). *Essais sur la Poétique d'Aristote*. Paris: Vrin
- SORABJI, R. (1980). *Necessity, Cause and Blame: Perspectives on Aristotle's Theory*. Ithaca, NewYork: Cornell University Press.
- VERDENIUS (1960). "Traditional and personal elements in Aristotle's religion". *Phronesis* 5; 56-70.

Weidemann, H. (1986), "Aristoteles und das Problem des kausalen Determinismus (Met. E 3)", *Phronesis* (31), 27-41.

WHITE, M. (1981), "Fatalism and Causal Determinism: An Aristotelian Essay": *Philosophical Quarterly* 31; 231-141.

Recibido: 21-03-2020

Evaluado: 29-04-2020

Aceptado: 10-05-2020

